



## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado/Máster en:</b>	Master Universitario en CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Asignatura:</b>	DERECHOS HUMANOS Y TRADUCCIÓN ENTRE CULTURAS: LA INTERCULTURALIDAD EN ACCIÓN
<b>Código:</b>	108
<b>Tipo:</b>	Obligatoria
<b>Materia:</b>	DERECHOS HUMANOS Y TRADUCCIÓN ENTRE CULTURAS: LA INTERCULTURALIDAD EN ACCIÓN
<b>Módulo:</b>	DERECHOS HUMANOS
<b>Experimentalidad:</b>	Teórica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Español
<b>Curso:</b>	1
<b>Semestre:</b>	1
<b>Nº Créditos:</b>	2.5
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	62.5
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	0
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	0
<b>Página web de la asignatura:</b>	<a href="http://mop.cv.uma.es/">http://mop.cv.uma.es/</a>

## EQUIPO DOCENTE

<b>Departamento:</b>	FILOSOFÍA
<b>Área:</b>	FILOSOFÍA MORAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: ROSARIO LOPEZ SANCHEZ	rosariols@uma.es	952131806	526 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Lunes 17:00 - 20:00, Jueves 17:00 - 18:00, Martes 11:30 - 13:30
JORGE COSTA DELGADO	jorgecosta@uma.es		525 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Lunes 15:00 - 17:00, Jueves 18:30 - 20:00, Jueves 14:00 - 16:30
JOSE EDUARDO SIERRA NIETO	esierra@uma.es	952132619	812 - FAC. DE CC. DE LA EDUCACIÓN	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 14:00, Lunes 10:00 - 11:00

## RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

### CONTEXTO

La asignatura "Derechos humanos y traducción entre culturas: la interculturalidad en acción" forma parte del módulo de Derechos humanos como materia obligatoria.

Tiene como objetivo servir de introducción a la compleja relación entre el discurso universalista de los derechos humanos y la diversidad cultural de los seres humanos. Dada la amplitud de la materia, la asignatura trata de abarcar tanto las cuestiones filosóficas como otras de carácter más aplicado. Para ello se realiza una selección de problemas y debates que ofrece al alumnos una visión de conjunto sobre la complejidad de los asuntos filosóficos, morales, políticos y educativos que abarca: el relativismo cultural, la interculturalidad en la educación, la inmigración y la convivencia en sociedades democráticas o la diversidad lingüística.

### COMPETENCIAS

#### 1 Competencias generales y básicas.

- 1.1 Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- 1.5 Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- 1.6 De construir modelos antropológicos y ontológicos que potencian y protegen el desarrollo de la cultura de la paz.
- 1.7 Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- 1.9 Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- 1.12 Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- 1.13 Investigar y diseñar propuestas dirigidas al análisis comparado y procesual de los Derechos Humanos, y a la implicación de los planteamientos jurídicos, políticos, sociales y educativos en la pragmática, aplicación y cumplimiento de los mismos.
- 1.15 Gestionar problemas y tomar decisiones en temas de Cultura de Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- 1.17 Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- 1.19 Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales.
- 1.20 Favorecer la comunicación personal y cultural.
- 1.21 Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones

sociales, curriculares y educativas.

- 1.22 Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.
- 1.23 Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

## 2 Competencias específicas.

### Actitudinales

- 2.1 Avanzar en la integralidad de los Derechos Humanos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de las realidades que los Derechos sociales, económicos y culturales normativizan. Desarrollo de actitudes investigadoras y prácticas.
- 2.2 Reconocimiento de la desigualdad basada en cuestiones políticas. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Desarrollo de actitudes investigadoras atentas a las diferentes concepciones políticas que subyacen a un concepto amplio y contextualizado de democracia y desarrollo.
- 2.3 Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad y en el razonamiento objetivo. Reconocimiento de la importancia del acercamiento científico y experimental al objeto de estudio. Desarrollo de actitudes investigadoras. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.4 Abrirse a una interpretación amplia e interactiva de textos y convenciones de derechos. Desarrollo del espíritu crítico basado en el análisis de la realidad jurídica y política que subyace a los textos y convenciones. Desarrollo de actitudes investigadoras que tiendan a un conocimiento y una práctica de derechos crítica y contextualizada. Convencerse de la necesidad de un régimen de garantías jurídicas y políticas a nivel internacional y social. Abrirse al campo de las denuncias internacionales ante las Cortes de Derechos Humanos.

### Cognitivas

- 2.4 Presentar al estudiante la importancia de los Derechos económicos, sociales y culturales.
- 2.5 Relacionar el contenido del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos con el Pacto Internacional de Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Conocer los principales modelos y teorías explicativas de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.7 Presentar al estudiante la posibilidad de diferentes concepciones de la democracia y el estado de derecho, siempre en relación con los derechos humanos. Aprender a convivir y a conocer los principales modelos y teorías explicativas de los procesos democráticos.
- 2.8 Comprender la relación entre derechos humanos e interculturalidad con el papel que cumplen en nuestros días los medios de comunicación (en todas sus manifestaciones). Observar el papel de los medios en el proceso de aculturación de determinadas comunidades. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.
- 2.9 Conocer y analizar críticamente el abordaje por los medios de comunicación de los conflictos y propiciar un discurso analítico, constructivo y positivo de las mismas.
- 2.10 Presentar al estudiante la importancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Relacionar el contenido del papel del Derecho Internacional de los Derechos Humanos con las Convenciones de Derechos Humanos del último tercio del siglo XX e inicios del XXI. Conocer la interrelación entre dichas Convenciones de Derechos Humanos y las luchas sociales llevadas a cabo por mujeres, menores de edad, gentes de otras razas distinta a la blanca y pueblos indígenas.

### Procedimentales/Instrumentales

- 2.5 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas desde las que se trabajan los Derechos sociales, económicos y culturales. Interpretar los textos de Derecho Internacional de los Derechos Humanos desde una interpretación integral de los mismos. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de las teorías que apuestan por dicha concepción integral de los Derechos. Conocer los principales modelos y teorías iusfilosóficas contemporáneas que permitan analizar académicamente los obstáculos políticos e ideológicos que impiden una puesta en marcha de los Derechos sociales, económicos y culturales.
- 2.6 Ser capaz de manejar con destreza la bibliografía propuesta. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de la teoría democrática contemporánea en el contexto de la globalización. Conocer los principales modelos y teorías democráticas en relación con los modelos de desarrollo contemporáneos en contextos plurales y diferenciados.
- 2.7 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente los diferentes estadios culturales por los que nos hacen transitar los medios de comunicación. Conocer las relaciones entre prácticas sociales y medios de comunicación: la experiencia de radios y televisiones comunitarias.
- 2.8 Ser capaz de definir y delimitar conceptualmente las diferentes concepciones intelectuales y políticas que fundamentan los textos internacionales y las convenciones de derechos humanos. Interpretar los textos de derecho internacional y de las convenciones de derechos humanos en función de los contextos sociales, económicos y culturales. Conocer la terminología y los conceptos más importantes de esta disciplina. Conocer los principales modelos y teorías explicativas de estos procesos.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### Derechos humanos, universalismo e historiografía

- 1. Derechos humanos, universalismo y relativismo cultural
- 2. Pluralismo cultural, lenguas y derechos lingüísticos
- 3. Interculturalidad y educación
- 4. Diversidad, inmigración y convivencia

### Pluralismo cultural, lenguas y derechos lingüísticos

### Interculturalidad y educación

### Diversidad, inmigración y convivencia

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Actividades presenciales

#### Actividades expositivas

Lección magistral



## ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las competencias del Máster, entre los resultados de la asignatura "Derechos humanos y traducción entre culturas" se cuentan:

1. Comprender críticamente la relación entre derechos humanos e interculturalidad, tanto desde el punto de vista filosófico, político y educativo.
2. Conocer los conceptos y perspectivas teóricas sobre la relación entre derechos humanos y diversidad cultural.
3. Comprender y analizar críticamente los problemas y discusiones relacionadas con los derechos humanos y la diversidad cultural, prestando especial atención al relativismo cultural, las relaciones entre interculturalidad y educación, inmigración y convivencia o la diversidad lingüística.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los estudiantes seleccionarán alguna de las cuestiones analizadas en las diferentes sesiones del curso para la realización de un breve ensayo escrito, con las siguientes características:

- Extensión: 1500 palabras (incluidas las notas y referencias).
- Constará de una introducción, en la que se precisará la cuestión que se quiere discutir en el trabajo, y un apartado final de conclusión. La parte central del trabajo tendrá una estructura argumentativa.
- Se realizará un reconocimiento puntual en notas de las fuentes documentales utilizadas. Debe quedar claramente diferenciada en la redacción del trabajo la aportación personal. Las citas literales de otros autores aparecerán entrecomilladas y con indicación precisa de su fuente.

El trabajo se realizará a partir de las cuestiones presentadas en el curso. Requerirá la consulta de bibliografía, documentación relevante y/o artículos de prensa escrita.

#### Criterios para su evaluación:

1. Fuentes consultadas y elaboración de los materiales.
2. Clarificación de los problemas planteados en el trabajo.
3. Estructura argumentativa del trabajo.

El plagio será considerado motivo de suspenso.

Para el alumnado que haya sido reconocido, de manera oficial, como estudiante a tiempo parcial, las actividades presenciales susceptibles de evaluación serán adaptadas a través de los medios de enseñanza virtual o modificando el horario y calendario de las mismas, posibilitando de esta manera un procedimiento equivalente de evaluación al descrito de manera general en esta guía docente. Este proceso de adaptación se desarrollará siempre y cuando el estudiante haya comunicado su condición al profesorado correspondiente durante las dos primeras semanas de docencia de la asignatura, con el propósito de poder concertar un plan de trabajo alternativo desde el inicio de la actividad docente. Para la superación de la asignatura se exige una asistencia de al menos el 50% de la asistencia total.

### BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

#### Básica

- Toscano, Rosales y Vila (2012) "¿Derechos humanos y traducción entre culturas: relativismo cultural, multiculturalismo y reconocimiento de derechos, interculturalidad y educación?" en M<sup>a</sup> Teresa Castilla, Víctor Martín Solbes y Eduardo S. Vila (eds.), Cultura de paz, conflictos, educación y derechos humanos. Granada: GEU Editorial, pp. 173-190
- Díaz-Polanco, H. (2006): Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia. México, Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2005): Diferentes, desiguales, desconectados. Mapas de la interculturalidad. Barcelona, Gedisa.
- Garzón Valdés, E. (2004), "La pretendida relevancia moral de la diversidad cultural", en Calamidades Gedisa, Barcelona; pp. 93-135
- Rosales, JM<sup>a</sup> (2014) La integración cívica de los inmigrantes. Un ensayo sobre inmigración, ciudadanía y derechos, Horsori, Barcelona
- Santos Rego, M.A. y Lorenzo Moledo, M. (eds.)(2012): Estudios de pedagogía intercultural. Barcelona, Octaedro.
- Toscano, M (2006) "La muerte de las lenguas", Claves de Razón Práctica, vol. 160, pp.32-39
- Toscano, M. (2007) "El derecho a la legítima defensa de la lengua. Una discusión normativa", en José Rubio Carracedo, Ana M<sup>a</sup> Salmerón y Manuel Toscano Méndez (eds.), Ética, ciudadanía y democracia.; Toscano Méndez, Manuel; Contrastes; Málaga; pp. 203-223
- Vila Merino, E. S. (2012), "Un juego de espejos: pensar la diferencia desde la pedagogía intercultural", en Educación s. XXI, 15: 2, pp. 119-135
- Vila Merino, E.S. (2013) Cartografía interculturales: procesos educativos y traducción entre culturas. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 25, 2, pp.69-87.

### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

#### ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	18.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL</b>	<b>18.8</b>		

#### ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
-------------	-------



**TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL** 37.45

**TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN** 6.25

**TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE** 62.5

## **ADAPTACIÓN A MODO VIRTUAL POR COVID19**

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Los cambios que se produzcan en situación de suspensión total o parcial de las clases presenciales serán comunicados lo antes posible a los estudiantes a través de Campus Virtual.

Se valorará en su momento la creación de actividades formativas sincrónicas (clases por videoconferencia), con la posibilidad de complementar con actividades asíncronas (tareas y foros de debate de carácter semanal), siempre procurando que el tiempo de realización de estas actividades no supere la dedicación del estudiante ya prevista en la Guía Docente. Las sesiones sincrónicas respetarán el horario oficial de la titulación.

Se ofrecerán materiales complementarios de autoconsulta específicamente diseñados para la situación de suspensión total o parcial de docencia presencial (documentos-guía explicativos, recopilación de recursos online, etc.).

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

En caso de suspensión total o parcial de la docencia presencial, los procedimientos de evaluación de la asignatura se mantienen como en la Guía docente, pues son perfectamente compatibles con la enseñanza virtual.

Las características del trabajo se mantienen: mismo tipo de trabajo, mismas características de adecuación a estándares académicos, criterios formales y extensión. El trabajo se entrega a través de Campus Virtual, un procedimiento que no cambia con respecto a lo establecido en la Guía Docente.

Se podrá flexibilizar la utilización de recursos bibliográficos disponibles solo en formato digital. Se ofrecerá información específica a este respecto para guiar a los estudiantes en la obtención de materiales bibliográficos online.

### **CONTENIDOS**

Los contenidos de la asignatura se mantienen sin alteraciones con respecto a lo establecido en la Guía Docente. Asimismo se mantienen los objetivos de aprendizaje, el cronograma previsto y la distribución de docencia entre profesores.

### **TUTORÍAS**

Las tutorías presenciales se pueden sustituir de tres modos, según se aplique a los escenarios de enseñanza:

- 1) Creación de un foro en Campus Virtual de participación abierta especialmente dedicado a cuestiones generales (que hubieran tenido cabida en una tutoría en condiciones de docencia presencial).
- 2) Tutorías individuales o grupales por videoconferencia.
- 3) Consultas individuales a través del correo electrónico.